

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **28178** VACESCU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores de la sociedad convocan Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en la carretera de Artá-Puerto de Alcodía, número 68, Can Picafort, el día 25 de octubre de 2010, a las dieciséis horas, y al día siguiente a la misma hora y lugar con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aumentar el capital social en dos millones de euros y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 286 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. También se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a cualquier accionista que lo solicite.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Conforme al artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Can Picafort, 17 de septiembre de 2010.- Los Administradores Mancomunados, Miguel Ramis Martorell y Antonio Aguiló Monjo.

ID: A100069183-1